

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 204

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA, A TRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL CON PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE INVERSION Y DESARROLLO, LA CONTINUIDAD, DESDE EL DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIU; DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA BICI-SENDA; PARALELA A LA RUTA PROVINCIAL NRO. 1; ENTRE LAS LOCALIDADES DE ISLA LARGA Y EL BOLSON; EN EL DEPARTAMENTO AMBATO.-

Fecha: 28 Oct. 2021

Hora: 09:34:38.668033

Ambato: 26 de Octubre de 2021



Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. , a efectos de enviar el Proyecto de **RESOLUCION** de mi autoría, donde se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y Dirección de Vialidad Provincial con participación del Ministerio de Inversión y Desarrollo ; la continuidad de la Obra: Construcción de la BICI-SENDA; paralela a la Ruta Provincial Nro. 1; entre las localidades de Isla Larga y El Bolsón; en el Departamento Ambato.

Sin otro motivo; me despido del Sr Vice Gobernador, aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-

RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo 1ro: **SOLICITAR;** al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y Dirección de Vialidad Provincial, con participación del Ministerio de Inversión y Desarrollo , la continuidad ; desde el Departamento Fray Mamerto Esquiú; de la Obra: Construcción de la BICI-SENDA; paralela a la Ruta Provincial Nro. 1; entre las localidades de Isla Larga y El Bolsón; en el Departamento Ambato.

Artículo 2do: **REQUERIR;** al Organismo competente; que la mencionada obra sea incluida en los Presupuestos General de Gastos y Recursos; en los Periodos 2.022 y 2.023.

Artículo 3ro: De Forma.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente - Sres. Senadores

El presente Proyecto de Resolución , tiene por objeto **SOLICITAR**, al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y Dirección de Vialidad Provincial, con participación del Ministerio de Inversión y Desarrollo ; la continuidad ; desde el Departamento Fray Mamerto Esquiú; de la Obra: Construcción de BICI-SENDA; paralela a la Ruta Provincial Nro. 1; entre las localidades de Isla Larga y El Bolsón; en el Departamento Ambato.

Quienes transitamos habitualmente la mencionada ruta u ocasionales viajeros; vemos con agrado la actual bici-senda que inicia y pasa por los departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú ; respectivamente; por lo que significa, muy especialmente , para quienes son afines al uso de la bicicleta , tanto deportivo como recreativo ; permitiendo desarrollar la actividad ; con mayor seguridad ; para todos los actores (ciclistas – automovilistas – motociclistas – transportistas – vehículos de carga - peatones; etc.).

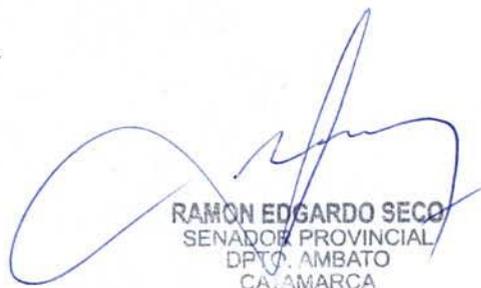
Actualmente; se está trabajando prácticamente sobre casi toda su traza con nueva pavimentación; repavimentación; bacheo; limpieza de cunetas; construcción de puentes y badenes; accesos a las localidades; rotondas; iluminación; en diferentes tramos por lo que será un importante conexión con los Departamentos Andalgala y Paclín; permitiendo su crecimiento económico y desarrollo turístico; por lo que; contar con la obra solicitada, será un muy buen complemento a lo descripto.

Entendemos; salvo mejor criterio técnico que es posible su concreción por la topografía del terreno paralelo a la traza de la ruta que nos ocupa.

Sabemos de la situación especial que hoy nos toca vivir; con prioridades indiscutibles para la atención de la salud de la población; pero con el convencimiento de que formamos parte de un gobierno progresista y ordenado; se podrá cristalizar el proyecto; en etapas y con financiación prevista en los Presupuestos 2.022 - 2.023.

Por todo lo expuesto; solicito a los Señores Senadores; el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Muchas Gracias Señor Presidente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CA. AMARCA